

2018000014

**RESUMEN ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA  
POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 23 DE MARZO DE 2018**

En la Casa Consistorial de Parla, a 23 de marzo de 2018, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión Extraordinaria y urgente

**PRESIDENTE:**

D<sup>a</sup>. MARÍA JESÚS FÚNEZ CHACÓN

**: MIEMBROS ASISTENTES**

D. JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA  
D<sup>a</sup>. MARTA VARÓN CRESPO

**MIEMBROS AUSENTES**

D. LUIS MARTÍNEZ HERVÁS

**CONCEJAL SECRETARIO**

D. FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO

Presidió la Alcaldesa-Accidental Dña M<sup>a</sup> Jesús Funez Chacón, actuando de Secretario el Concejal Secretario D. Francisco Javier Molina Lucero. Estando presente, Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Duro Lombardo, titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y al Concejal Secretario. Estando presente el Viceinterventor D. Luis Otero González.

Siendo las doce horas y treinta minutos, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**1.-RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Ratificar la urgencia de la convocatoria de conformidad al art. 113.c del ROF.

**2.- LICENCIA FUNCIONAMIENTO ESPECTACULO MOTOR SHOW en C/  
PICASSO C/V C/ MIRO (RECINTO MERCADILLO MUNICIPAL).**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder Licencia de Funcionamiento TEMPORAL de la actividad de ESPECTÁCULO MOTOR SHOW, en C/ PICASSO C/V C/ MIRO (RECINTO MERCADILLO MUNICIPAL), durante los días 24 y 25 de Marzo de 2018, a favor de D<sup>a</sup> NAZARET ROMERA ALVAREZ, con los requisitos indicados en los informes de la Técnica Municipal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 12,45 minutos, de todo lo cual, como Concejal Secretario, doy fe.